Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional propone crear una Comisión de estudio para analizar las principales causas del éxodo rural y el reto demográfico

La Comunidad de Madrid avanza en la lucha contra la despoblación rural de los municipios de la región

- La Constitución de esta Comisión forma parte de las 100 medidas incluidas en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales
- Con un plazo de vigencia de un año, estará compuesta por 12 diputados de todo el arco parlamentario madrileño

16 de febrero de 2020.- La Comunidad de Madrid ha dado un paso más en la lucha contra la despoblación rural de los municipios madrileños. En este sentido, el Gobierno regional propone la creación de una Comisión de estudio en la Asamblea de Madrid encaminada a abordar el reto demográfico y la despoblación en la región. A juicio del Ejecutivo regional, para hacer frente a la despoblación hace falta abordar asuntos como la vivienda, el empleo, la conectividad y la calidad en los servicios en estos municipios afectados.

Esta Comisión contribuirá a analizar de manera exhaustiva la problemática detectada en los 78 municipios más despoblados de la región, que cuentan con menos de 2.500 habitantes, además de analizar las causas de la despoblación y la baja natalidad en todos ellos. Forma parte, a su vez, de las 100 medidas de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales.

El objetivo es avanzar de cara al año 2023, momento en el que gracias a esta Estrategia los resultados deben comenzar a vislumbrarse. No obstante, habrá medidas cuya aplicación deberá persistir en el tiempo.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha coordinado una actuación conjunta y transversal con la que abordar los principales problemas asociados a la falta de empleo en el medio rural. Para ello, ha diseñado iniciativas que faciliten el acceso a la vivienda y, al mismo tiempo, garanticen servicios básicos y de calidad como el transporte, la educación, la sanidad, los servicios sociales o la conectividad en estos municipios.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO

Esta Comisión, además de abordar el reto demográfico y la despoblación, escuchará a expertos profesionales, representantes de la Administración y de la

sociedad civil, obtendrá una radiografía del reto al que se enfrenta la región y presentará propuestas e ideas que sirvan para hacerle frente.

Asimismo, analizará aquellos condicionantes que frenen el incremento de la natalidad en Madrid, buscando soluciones y apoyando a aquellas familias que decidan incrementar sus integrantes. En este apartado, la conciliación ocupará un lugar destacado.

La Comisión estará compuesta por 12 diputados. Cada Grupo Parlamentario dispondrá de 2 miembros y las decisiones se tomarán por el criterio de voto ponderado. Su plazo de duración será de un año a contar desde la fecha de constitución de la misma, pudiéndose prorrogar sus trabajos de manera excepcional por un periodo no superior a los tres meses.